



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA.**

SECRETARIA. Riohacha noviembre 17 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la audiencia de Conciliación. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.- Riohacha, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

Ref. Proceso Ordinario de ALEIDIS GÓMEZ URIANA contra FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL CARIBE “SERVIMÁS” hoy FUNDACIÓN EDUCATIVA LOS ALPEZ, solidariamente DISTRITO TURISTICO Y COMERCIAL DE RIOHACHA.

Auto Interlocutorio

RAD. 44-001-31-05-002-2016-00084-00

Por lo informado, señálese la hora de las 2:30 p.m. del día trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023) como fecha para llevar a cabo la Audiencia de obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, las llamada a integrar la Litis-

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza